

Los géneros periodísticos en la didáctica del periodismo en España. Un recorrido histórico

Sonia PARRATT FERNÁNDEZ
Universidad Complutense de Madrid
sfparratt@ccinf.ucm.es

Recibido: 3 de noviembre de 2014

Aceptado: 10 de mayo de 2015

Resumen

Este artículo tiene como objetivo mostrar la influencia que tuvieron los géneros periodísticos en las primeras estructuraciones de los estudios de comunicación en España y el lugar que hoy siguen ocupando en la enseñanza universitaria del periodismo. Para ello se hace un recorrido que parte de los orígenes de la didáctica de los géneros, continúa con el papel de los géneros en el establecimiento de la enseñanza reglada del periodismo y finaliza con un análisis de su situación en los planes de estudio actuales que revela que el conocimiento teórico y práctico de los géneros sigue siendo un objetivo primordial en la formación de futuros periodistas en España.

Palabras clave: géneros periodísticos; periodismo; enseñanza; universidad; España.

Journalistic genres in teaching of journalism in Spain. A historical review

Abstract

This article shows the influence that journalistic genres had on the first organisation of communication studies in Spain as well as the role they remain to play in the teaching of journalism. A review is done starting from the origins of the didactics of genres, continuing with the role of genres in the beginning of regulated studies of journalism, and finalising with an analysis of their place in present education programmes which reveals that practical and theoretical knowledge of the genres are still a main objective in the training of future journalists in Spain.

Key words: journalistic genres; journalism; teaching; university; Spain.

Referencia normalizada

Parratt Fernández, S. (2015). Los géneros periodísticos en la didáctica del periodismo en España. Un recorrido histórico. *Historia y Comunicación Social*. Vol 20, número 1, páginas 17-26.

Sumario: 1. Introducción. 2. Los orígenes de la didáctica de los géneros. 3. Los géneros en una enseñanza reglada. 4. El papel de los géneros en los grados de periodismo. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

Los centros donde se imparten estudios de ciencias de la comunicación en España coinciden en considerar que los contenidos de los grados de periodismo deben estar estrechamente vinculados a la práctica de la profesión periodística. Una profesión que, especialmente en los últimos años, ha cambiado tanto que ha obligado a las facultades a ir adaptándose mediante reajustes en sus planes de estudio para introducir nuevos temas relacionados principalmente con la incorporación de las nuevas tecnologías al periodismo. Esto explica que los planes actuales difieran tanto de los que ofertaban la mayoría de las universidades españolas hace un par de décadas.

Una prueba del papel relevante que desempeñaron los géneros en los comienzos de la didáctica del periodismo es que precisamente en ellos se asentaron las primeras asignaturas de contenidos puramente prácticos de las antiguas licenciaturas. La idea de que el periódico lleva a cabo sus dos funciones primordiales (informar sobre hechos y opinar sobre dichos hechos) a través de textos que, según esas características, reciben la denominación de un género u otro, sirvió de guía a la hora de planificar las materias de redacción periodística en las primeras facultades de periodismo.

Pese a todos los cambios que se han ido produciendo desde que los centros crearon sus asignaturas, algunos de los contenidos de los estudios de periodismo han permanecido prácticamente invariables, como es el caso de los géneros periodísticos. Y aunque estos suelen asociarse a la didáctica del periodismo más tradicional, el del periódico de papel, lo cierto es que casi todas las universidades españolas que ofertan estudios de ciencias de la comunicación parecen partidarias de seguir impartiendo los por considerarlos uno de los pilares básicos de los estudios, tanto en su versión para periodismo impreso como en su adaptación al periodismo en la Red.

Berganza Conde y García Galera (2005: 28), al hablar de la pluralidad metodológica que existe en la investigación en comunicación mediática, señalan como una de las perspectivas posibles la histórica, que se ocupa de investigar el presente y sus antecedentes. Es esta perspectiva desde donde parte el estudio que se presenta en este artículo, cuyos objetivos son dar a conocer algunos hallazgos que dan fe de la influencia que tuvieron los géneros en las primeras estructuraciones de los estudios de comunicación, examinar el papel que desempeñaron en los comienzos de la enseñanza reglada del periodismo y mostrar el lugar que ocupan actualmente dentro de los grados de periodismo en España.

2. Los orígenes de la didáctica de los géneros

La primera referencia a los géneros periodísticos que se ha hallado dentro del contexto académico aparece en el libro de texto *A Manual of Composition and Rhetoric: A Text-Book for Schools and Colleges* publicado por el norteamericano John S. Hart en 1875, del que existen escasos ejemplares en Estados Unidos y ninguno en

España. Hart dedica este manual a enseñar a redactar diferentes composiciones en prosa, entre las que incluye los textos periodísticos dentro de un apartado donde además distingue entre diversos géneros, aunque en ningún momento utiliza este vocablo para referirse a ellos. La clasificación que hace apenas dista de las actuales, ya que explica claramente que por un lado se encuentran las *news*, simples exposiciones de hechos que acaban de ocurrir y cuya redacción ha de contar con las cualidades de precisión (*accuracy*), concisión (*condensation*) y claridad (*perspicuity*); y por otra parte los *editorials*, donde los responsables de los periódicos expresan sus opiniones sobre los acontecimientos del día (Hart, 1875: 273-276). El autor hace algunas aclaraciones sobre las diferencias entre ambos que bien podrían proceder de cualquier manual reciente:

[...] se verá al instante qué diferente es la tarea de escribir editoriales de la de escribir noticias. Una simplemente relata los hechos del día; la otra discute esos hechos y expresa opiniones sobre ellos, alabando o condenando, explicando o defendiendo, persuadiendo o exhortando, señalando causas y sugiriendo remedios. La una escribe haciendo especial referencia a la claridad, precisión y brevedad; la otra se ayuda de todas las gracias y artes de la más completa retórica, y necesita para ello de un conocimiento tan amplio como toda la variedad de asuntos que alcanza el periódico” (Hart, 1875: 275-276).

Aunque no existe constancia de que *A Manual of Composition and Rethoric: A Text-Book for Schools and Colleges* haya influido directamente en los estudios de periodismo en España, sí lo hizo en otros norteamericanos que influirían posteriormente en los españoles, como Carl N. Warren, al que se menciona más adelante.

No es hasta principios del siglo XX que se encuentra en España un manual que contiene claras referencias académicas a los géneros periodísticos. Se trata del *Tratado de periodismo*, escrito en 1901 por el periodista andaluz Augusto Jerez Perchet. Constituye la primera monografía de periodismo publicada en el país y en ella su autor defendía la necesidad de que los periodistas contasen con una formación adecuada e instaba a los poderes estatales a crear estudios universitarios de periodismo. Perchet hacía sugerencias de preceptiva redaccional para las diferentes clases de textos que aparecían en las páginas de los diarios y, aunque no hablaba de géneros periodísticos como tales, sí marcaba unas pautas para posteriores distinciones entre ellos (Parratt, 2008: 39). Estas eran algunas de sus recomendaciones referidas al lenguaje propio de cada tipo de texto:

El lenguaje del artículo editorial no tiene semejanza con el utilizado en la reseña de un suceso, ni con la gacetilla festiva, ni con el sobrio extracto de las sesiones de una corporación oficial. [...] así como el artículo editorial, de fondo, doctrinal o como quiera decirse, solicita estilo severo, sin vanidad y sin hinchazón, la gacetilla lo exige ligero, mas nunca chabacano; la revista de teatro reclama tonos amenos, y la de salones notas de carácter poético” (Jerez Perchet, 1901: 34-35).

Cinco años más tarde vio la luz *El arte del periodista* de la mano del abogado y periodista aragonés Rafael Mainar, una de las primeras personas en reflexionar sobre la necesidad de una enseñanza sistematizada del periodismo. En este manual aparecen

las primeras referencias explícitas a los géneros: el índice contiene sendos apartados dedicados a la *información* (que incluye el reportaje y la entrevista) y al *comentario*, y un apartado especial sobre la que denomina sección amena del periódico y que contiene textos literarios escritos por literatos, historiadores y otros colaboradores (como el folletín y el artículo de costumbres). Además, de las palabras de Mainar se desprende que no valora a todos los géneros por igual: “[...] hemos de atribuir a la información una importancia mayor que al comentario, ya que ésta es indispensable y aquél muchas veces huelga” (Mainar, 1906: 92).

También Salvador Minguijón, uno de los tratadistas españoles pioneros en teorizar sobre el periodismo, abordó la cuestión de los géneros en su manual *Las luchas del periodismo* publicado en 1908. En él, según explica Ramón Salaverría, dejaba ver cómo iba calando en España el paradigma periodístico anglosajón de oponer la información a la opinión (Salaverría, 1997: 90). “Hechos e ideas, relatos y comentarios forman la substancia periodística y según cuál de esos dos elementos predomine, así se califican ó no de informativas las diferentes secciones” (Minguijón, 1908: 191), explicaba Minguijón.

3. Los géneros en una enseñanza reglada

Manuel Graña, un sacerdote y periodista español convencido de la necesidad de crear unos estudios reglados de periodismo en su país, fue enviado por el director del periódico *El Debate* a varias universidades norteamericanas para ampliar sus conocimientos asistiendo a cursos sobre materias periodísticas. Su aprendizaje en la Universidad de Columbia en Nueva York y las experiencias obtenidas como profesor del cursillo de redacción con que se había iniciado la Escuela de *El Debate* en 1926, le llevaron a publicar en 1930 el libro *La Escuela de Periodismo: programas y métodos*. Considerado el primer tratado en español sobre la enseñanza del periodismo, en él Graña definía de forma concreta los estudios de periodismo en su país y lo convertía así en germen de las futuras facultades (Parratt, 2008: 40-41).

En una conferencia pronunciada en 1926 y que se reproduce al comienzo de su libro, Graña ya había perfilado el plan de asignaturas para una Escuela de Periodismo. En ella el autor diferencia unos textos periodísticos de otros al explicar que hay formas distintas en la literatura periodística, desde la simple gacetilla al artículo de fondo, el cuento y la crónica. Posteriormente, al abordar el programa de los estudios, otorga una gran importancia a los diferentes textos a la hora de afrontar el aprendizaje de la técnica periodística desde un punto de vista teórico. Explica que “los tres grupos más importantes en que pueden clasificarse las composiciones periodísticas de alguna extensión son: *noticias*, *crónicas* (informativas o literarias) y *editoriales*. Cada uno de ellos exigiría un curso de especialización” (Graña, 1930: 43).

Al hablar de la información entendida como noticia, señala que dentro de ella existe un subgrupo al que denomina información literaria y que, por la manera en que

la describe, parece corresponder a lo que hoy entendemos por reportaje de interés humano. De hecho, la equipara al *feature* anglosajón, una muestra de la influencia norteamericana en sus trabajos. Y al hablar de la crónica, se observa por vez primera el uso del término géneros periodísticos cuando compara la crónica con el artículo de fondo y apunta que “aparte de los extremos por donde se tocan, son hoy dos géneros periodísticos completamente distintos” (Graña, 1930: 204).

En 1934 el norteamericano Carl N. Warren publicaba *Modern News Reporting*, que sin duda supuso y sigue suponiendo uno de los grandes manuales de referencia en la didáctica del periodismo dentro y fuera de las fronteras estadounidenses, y cuya versión en español no llegaría hasta 1975. Es el primer libro en el que un académico estadounidense menciona la existencia de distintos géneros, aunque sólo lo hace tangencialmente. No distingue la opinión como género, pero sí diferencia entre dos modalidades de noticias, las *straight news* (que corresponden a las noticias o informaciones en español) y *feature stories* (traducidas como reportajes en la versión española), y asegura que “[...] el periodista debe tener claramente en su cabeza una norma de estilo importante, que no debe *editorializar* en una información” (Warren, 1934: 217).

Con respecto a los reportajes y a su relación con la noticia, señala que:

[...] rompen con la habitual concepción de las noticias directas porque sus temas pueden parecer menos importantes, su redacción más relajada, y suelen romper con las reglas de estructuración abandonando las 5W [...] y colocando los datos de la manera opuesta a como se hace en las informaciones [...], a menudo desconciertan al periodista novato que trata de conocer y poner en práctica los patrones de redacción estándares [...] La solución está en distinguir entre distintos tipos de textos periodísticos. Para el reportero experimentado hay tanta diferencia entre las noticias directas y los reportajes como entre la prosa y la poesía” (Warren, 1934: 49 y 217).

En el curso 1959-1960 la Universidad de Navarra incorporó al plan de los recién creados estudios de periodismo una asignatura denominada *Redacción periodística*, acompañada del enunciado “Los géneros periodísticos” (Martínez Albertos, 2006: 210). A finales de 1961 vio la luz una edición modesta de los *Guiones de clase de Redacción Periodística (Los géneros periodísticos)*, elaborados por el profesor Martínez Albertos con la idea de ser utilizados por los alumnos de segundo año del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra y donde se distinguían los géneros información, reportaje, crónica y artículo o comentario. Su acogida fue tan grande que en 1974 se convertiría en el manual titulado *Los estilos y los géneros en la prensa escrita*, pensado para servir a los estudiantes de distintas facultades y sobre el cual Ángel Benito destacaba la “casi ausencia de precedentes en este campo por lo que se refiere a la bibliografía especializada tanto en España como en toda Europa occidental” (Benito, 1974: II).

A partir de entonces, tanto las aportaciones de Albertos como las de otros estudiosos de los géneros como Gonzalo Martín Vivaldi o Emil Dovifat serían referencias fundamentales para quienes más adelante diseñarían los planes de estudios de las facultades de periodismo que se irían creando por toda la geografía española. En

1967 varios centros ya reservaban en sus planes un lugar destacado para los géneros periodísticos y coincidían en su disposición secuencial tal y como había hecho Martínez Albertos. Es el caso de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, donde se impartía la asignatura denominada *El periodismo informativo: normas y técnicas* en el segundo curso y *Periodismo interpretativo: sus normas y sus técnicas* en tercer curso; la Escuela de Periodismo de la Iglesia, en Madrid, que incluía en el primer curso la asignatura *Periodismo: la noticia y el reportaje* y en el segundo curso *Periodismo: redacción, géneros periodísticos y Crítica, editoriales*; o el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, que contaba con las asignaturas *Redacción periodística I*, *Redacción Periodística II* y *Redacción Periodística III* en los cursos primero, segundo y tercero respectivamente (Martínez Albertos, 1974: 147-149).

La enseñanza de los géneros periodísticos, particularmente en el sur de Europa y parte de América Latina, también se vio influida por algunas investigaciones teóricas basadas en las aportaciones del francés Jacques Kayser. A comienzos de los años 1960, Kayser sistematizó los géneros periodísticos como instrumentos para mejorar los análisis cuantitativos de los textos de los periódicos que hasta entonces se habían hecho. Su método consistía en estudiar los diarios midiendo sus textos mediante la clasificación por géneros periodísticos, para lo que estableció la tipología de géneros más completa aportada hasta ese momento por un estudioso del periodismo impreso y que distinguía tres grandes categorías (que más adelante ampliaría):

1. Las *informaciones*
2. Los *artículos*, subdivididos en
 - *editoriales*
 - *artículos firmados*
 - *artículos sin firma*
 - *artículos insertados bajo menciones.*
3. Las *mezclas de informaciones y comentarios*, subdivididas en
 - todo lo que depende de la *encuesta*, el *reportaje* y la *corresponsalia* del enviado especial
 - *informaciones y comentarios mezclados*
 - *informaciones y comentarios asociados* (Kayser, 1964: 53).

La novedad de esta clasificación radicaba en la distinción que hacía de una categoría independiente formada por textos en los que se fusionaban la información y la opinión, es decir, los que posteriormente se denominarían géneros interpretativos, como el reportaje o la crónica.

Pero la aparición de la interpretación como una de las funciones del periodismo ya había sido señalada por el estadounidense F. Fraser Bond en su edición de 1961 de *An Introduction to Journalism*, cuya traducción al español llegaría en 1965. En ella Bond enumeraba los cometidos básicos del periodismo, a saber, los de informador, intérprete y moldeador de opinión (a los que añade la función de entretener), y explicaba

que “el periodismo moderno se encarga de que, además del anuncio de los hechos [...], el lector [...] obtenga también una explicación, antecedentes, interpretaciones y diagramas” (Bond, 1965: 22).

En 1975 se publicaba en el *BOE* el primer plan de estudios de la facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que perduraría hasta la reforma de 1995 y en cuya elaboración contribuirían en gran medida las aportaciones del profesor Albertos. En él se incluían las materias *Redacción Periodística II. Géneros para la información y para la interpretación* y *Redacción Periodística III. El comentario periodístico y las tareas de redacción* en los cursos segundo y tercero respectivamente (*BOE*, 1975: 22.122-22.123).

Más de una década después, el periodista y profesor Lorenzo Gomis insistía en la trascendencia que tenía la didáctica de la praxis de los géneros periodísticos para quienes aspiraban a ser periodistas en el futuro. A su entender, cuanto más énfasis se pusiera en la enseñanza de los géneros en las universidades, mayor sería la proximidad de lo aprendido al periodismo que realmente se practicaba en los diarios. E igual importancia otorgaba a la teoría de los géneros como método fundamental para la organización pedagógica de los estudios universitarios de periodismo. Sus palabras no podrían ser más acertadas:

Lo que distingue una escuela profesional de Facultad universitaria es la teoría. Y la teoría de los géneros no es ninguna excepción. Una iniciación práctica a las distinciones entre los géneros se puede hacer en unas semanas. Una contemplación de los géneros exige años. El nivel que alcance la enseñanza de la teoría de los géneros puede ser, por tanto, un buen indicador del nivel científico que ha alcanzado una Facultad” (Gomis, 1989: 140-141).

4. Los géneros en los grados de periodismo

En Estados Unidos, tras la defensa del periodismo interpretativo por parte de Curtis D. MacDougall¹, los libros de texto (en su mayoría manuales de aplicación práctica) fueron abandonando la rigidez de la tradicional división anglosajona entre el *story* y el *comment* y hoy apuestan por la tricotomía formada por *news* (noticias), *features* (reportajes) y *editorials* (géneros de opinión) y que es utilizada como herramienta de trabajo para las prácticas de los estudiantes.

La influencia estadounidense en la incorporación inicial de los géneros a los planes de estudio españoles fue indudable, pero actualmente apenas existe en aquel país teoría de los géneros. La única alusión hallada es la de los profesores Robert O. Wyatt y David P. Badger, que precisamente mostraban hace un par décadas su preocupación por la carencia de una tipología sistematizada que describiera las diversas formas de redacción periodística y que sirviera a los docentes para enseñar a los estudiantes que se inician en esa práctica (Wyatt; Badger, 1993: 7).

En España, la constante evolución de la práctica periodística dificulta a las universidades españolas establecer fórmulas cerradas e invariables para enseñar los géneros. Pero sí hay una serie de principios generales que han permanecido intactos, como el orden secuencial en que se enseñan los géneros, y el conocimiento teórico y práctico de los géneros sigue siendo uno de los objetivos más importantes de las disciplinas (la mayoría denominadas *Redacción periodística*) que integran los programas para la formación de los futuros periodistas.

Tras analizar los planes de estudio de los 38 centros universitarios que cuentan con el grado de periodismo en España², se observa que todos ellos ofertan una asignatura, obligatoria o básica, en la que se hace una introducción a los géneros con especial énfasis a la noticia en la mayoría de los casos. En 21 centros dicha asignatura se cursa en primer curso, en 13 en segundo curso y en dos en tercer curso.

Los géneros interpretativos se imparten en asignaturas específicas en 19 centros, de los cuales 15 ofertan una asignatura y cuatro ofertan dos (todas excepto una son obligatorias de segundo o tercer curso). Los interpretativos se imparten junto con los de opinión de forma obligatoria en 3 centros.

Quince centros cuentan con una asignatura dedicada en exclusiva a los géneros de opinión, que en todos los casos excepto dos (ambas optativas) es obligatoria o básica de tercer o cuarto curso.

En 16 centros se imparten todos los géneros agrupados en una misma asignatura, que en dos casos es optativa y en el resto es obligatoria o básica de primer, segundo, tercer o cuarto curso.

En definitiva, el análisis evidencia que los centros siguen incorporando en sus programas un apartado dedicado a los géneros periodísticos y que además estos siguen impartándose, en la mayoría de los casos, secuencialmente tal y como se hacía en los primeros años de docencia del periodismo. Es decir, noticia, reportaje, entrevista, crónica, opinión.

5. Conclusiones

Durante las últimas décadas la mayoría de las universidades españolas han plasmado en su oferta de asignaturas la división tradicional de los géneros periodísticos en informativos, interpretativos y de opinión, siguiendo el mismo orden de enseñanza que el plan de estudios de la escuela de *El Debate* en la década de 1920.

El análisis llevado a cabo del camino recorrido por los géneros desde su aparición dentro de los estudios de periodismo en España hasta nuestros días evidencia que en la actualidad los centros siguen incorporando en sus programas un espacio destacado dedicado a los géneros periodísticos, que además siguen impartándose, en la mayoría de los casos, secuencialmente tal y como se hacía en los primeros años de docencia.

Así pues, los cambios a los que se han tenido que someter los planes de estudios debidos sobre todo a la incorporación de las nuevas tecnologías a la profesión periodística y, más recientemente, a los requerimientos de la adaptación al plan Bolonia, no han impedido que permanezca prácticamente invariable la enseñanza de los géneros, de ahí que pueda afirmarse que estos siguen constituyendo uno de los pilares básicos sobre los que se asientan los estudios de periodismo en España.

6. Referencias bibliográficas

- BENITO, Á. (1974). “Presentación”. En MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. (1974). *Los estilos y los géneros en la prensa escrita*. Barcelona: ATE. p. I-II.
- BERGANZA CONDE, M. R.; GARCÍA GALERA, C. (2010). “El método científico aplicado a la investigación en Comunicación Mediática”. En BERGANZA CONDE, M. R.; RUIZ SAN ROMÁN, J.A. (coords.) (2010). *Investigar en comunicación: guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. Madrid: p. 19.
- BOE, nº 252. 22.122-22.123, 21-10-1975.
- BOND, F. (1965). *An Introduction to Journalism*. México D.F.: Limusa.
- GOMIS, L. (1989). “Generes literaris i generes periodistics”. En: *Periodística*, nº 1, Barcelona: IEC. p. 140-141.
- GRAÑA GONZÁLEZ, M. (1930). *La Escuela de Periodismo*. Madrid: Compañía Ibero-Americana.
- HART, J. S. (1875). *A Manual of Composition and Rethoric: A Text-Book for Schools and Colleges*. Philadelphia: Eldredge & Brother.
- JEREZ PERCHET, A. (1901). *Tratado de periodismo*. Granada: El Defensor de Granada.
- KAYSER, J. (1964). *El Periódico. Estudios de morfología, de metodología y de prensa comparada*. Quito: CIESPAL.
- MAINAR, R. (1906). *El arte del periodista*. Barcelona: Sucesores de Manuel Soler.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. (2006). *El zumbido del moscardón*. Sevilla: Comunicación Social.
- MINGUIJÓN, S. (1908). *Las luchas del periodismo*. Zaragoza: Salas.
- MÜLLER GONZÁLEZ, J. (1990). *La noticia interpretada*. Santiago de Chile: Atena.
- PARRATT, S. (2008). *Géneros periodísticos en prensa*. Quito: Ediciones Ciespal.
- SALAVERRÍA, R. (1997). “Orígenes de la preceptiva sobre escritura periodística (1840-1940)”. En: *Comunicación y Sociedad*, vol. X, nº 1, Pamplona: Universidad de Navarra. p. 61-94.
- WARREN, C.N. (1934). *Modern News Reporting*. Nueva York: Harper & Brothers.
- WYATT, R.O.; BADGER, D.P. (1993). “A New Tipology for Journalism and Mass Communication Writing”. En: *Journalism Educator*, Spring 1993, SAGE. p. 3-11.

Referencias electrónicas:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE <https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/compBdDo> [15-05-2014].

Notas

1. En 1938, seis años después de que su obra *Reporting for Beginners* viera la luz, Curtis D. MacDougall publicaba una edición revisada bajo el título *Interpretative Reporting* movido por su rechazo hacia la cobertura meramente informativa y carente de explicación que la prensa había hecho de la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión (Müller González, 1990: pp. 70-71). Pese a no hacer ninguna referencia a los géneros periodísticos, la obra de MacDougall tendría una gran influencia en el posterior establecimiento de los géneros interpretativos, situados entre los dos clásicos información y opinión.
2. Se han analizado todas las universidades españolas y centros adscritos registrados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2014 (<https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/compBdDo>).